



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo los actos y festejos por el 132° Aniversario de la fundación del Partido de Coronel Pringles que se conmemora el 24 de septiembre del corriente.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



V ... 3



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 132° aniversario de Coronel Pringles que se conmemora el 24 de septiembre del corriente.

Una de las localidades de nuestra provincia está de fiesta merece y nuestro reconocimiento institucional. Coronel Pringles cumple 132 años de historia, de vivencias compartidas entre vecinos y de experiencias que fueron forjando el presente de la localidad bonaerense.

Coronel Pringles está situado al sur de la provincia de Buenos Aires, es cabecera del partido y deben su nombre al Coronel Juan Pascual Pringles. Uno de sus principales atractivos lo constituye su patrimonio arquitectónico.

El partido de Coronel Pringles festeja sus primeros 132 años de vida y sin lugar a dudas es una fecha más que importante para todos sus habitantes. El 24 de septiembre es mucho más que un aniversario, es un sin fin de historias, de recuerdos y de sentimientos de identidad.

Su historia se remonta al 5 de Julio de 1.882, cuando la legislatura provincial sancionó la ley Nº 1.497 de creación del Partido de Coronel Pringles, promulgada cinco días después por el gobernador Dardo Rocha. En aquel entonces se dividió al Partido de Tres Arroyos en tres distritos, surgiendo los de Coronel Pringles y Coronel Suárez.

El 24 de septiembre de 1882 Juan Pablo Cabrera, asumió el cargo de juez de paz, convirtiéndose en la primera autoridad del partido. Tras una reunión con los vecinos, firmó el acta fundacional y creó la primera Comisión Municipal. El acto fundacional se realizó en el paraje y pulpería "La Alfalfa", ubicado a 60 kilómetros de la actual ciudad, paraje donde el flamante funcionario desarrolló su actividad.

Mediante el presente proyecto celebro y me sumo a los 132 años de Coronel Pringles y como legislador provincial mi interés en recordar y reconocer su fundación.

Nuestra historia es base fundamental de nuestro presente. Conmemoremos y recordemos hechos fundacionales decisivos para la actualidad nuestra provincia. Es importante reconocer desde esta Honorable Cámara, el esfuerzo realizado por los pioneros que allá por el año 1882 proyectaron la fundación de Coronel Pringles.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Es. As.

ij.